

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Unión de Bananceros Ecuatorianos S. A. UBESA

Informe sobre los estados financieros separados

Fuimos contratados para auditar los estados financieros separados adjuntos de Unión de Bananceros Ecuatorianos S. A. UBESA, que incluyen el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros separados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basados en que nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en los párrafos de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para abstención de opinión

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros separados incluyen inversiones en subsidiarias por US\$24,5 millones, las cuales exceden en US\$23,1 millones al valor patrimonial proporcional de sus subsidiarias. Adicionalmente, los referidos estados financieros incluyen valores por cobrar a varias de estas subsidiarias por US\$11,3 millones. Al respecto, la Administración de la Compañía, no nos ha proporcionado el respectivo análisis de deterioro de estas inversiones y cuentas por cobrar subsidiarias. En razón de lo comentado precedentemente y debido a la naturaleza de los registros contables de la Compañía, no nos fue factible determinar los posibles efectos, de existir alguno, sobre los estados financieros separados adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2015, cuentas por pagar a compañía relacionada del exterior presenta diferencia en US\$1.2 millones en relación a respuesta recibida a carta de confirmación. Al respecto, la Administración de la Compañía no nos ha proporcionado documentación soporte sobre esta diferencia. En razón de lo comentado precedentemente y debido a la naturaleza de los registros contables de la Compañía, no nos fue factible determinar los posibles efectos, de existir alguno, sobre los estados financieros separados adjuntos.

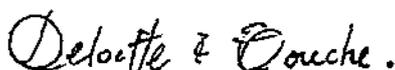
Tal como se explica en la nota 14, existen juicios en contra de la Compañía sobre los cuales las respuestas de los asesores legales no incluyen sus criterios sobre la probabilidad de que surjan resultados desfavorables por US\$1 millón. En razón de lo comentado precedentemente y debido a la naturaleza de los registros contables de la Compañía, no nos fue factible determinar los posibles efectos, de existir alguno, sobre los estados financieros separados adjuntos.

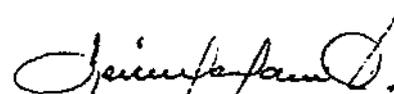
Abstención de opinión

Como consecuencia de las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo comentadas en los párrafos de bases para abstención de opinión, los cuales en nuestra opinión son significativas en relación con los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica en la nota 2, los estados financieros de Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA se incluirán en los estados financieros consolidados de Productos del Litoral S. A. PROLISA., compañía controladora, la cual emite estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías.


Guayaquil, Mayo 10, 2016
SC-RNAE 019

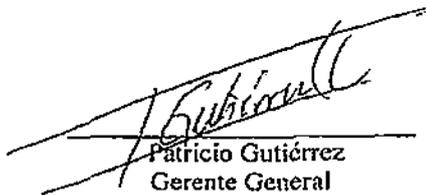

Jimmy-Marín D.
Socio
Registro #30.628

UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S. A. UBESA

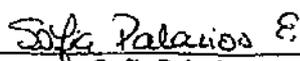
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| <u>ACTIVOS</u> | <u>Notas</u> | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|-----------------------------|---------------------|-----------------------------------|------------------------|
| | | (en miles de U.S. dólares) | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y bancos | | 1,278 | 1,520 |
| Cuentas por cobrar | 3 | 65,419 | 59,224 |
| Inventarios | 4 | 4,621 | 4,546 |
| Impuestos | 7 | 2,817 | 2,572 |
| Otros activos | | <u>72</u> | <u> </u> |
| Total activos corrientes | | <u>74,207</u> | <u>67,862</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Impuestos | 7 | 131 | 659 |
| Inversiones en subsidiarias | 5 | 24,500 | 24,500 |
| Otros activos | | <u>4</u> | <u>147</u> |
| Total activos no corrientes | | <u>24,635</u> | <u>25,306</u> |
| TOTAL | | <u>98,842</u> | <u>93,168</u> |

Ver notas a los estados financieros


Patricio Gutiérrez
Gerente General

| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | <u>Notas</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|---------------------|-----------------------------------|--------------------|
| | | (en miles de U.S. dólares) | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Cuentas por pagar | 6 | 65,883 | 56,938 |
| Impuestos | 7 | <u>1,136</u> | <u>666</u> |
| Total pasivos corrientes | | <u>67,019</u> | <u>57,604</u> |
| PATRIMONIO: | | | |
| Capital social | 9 | 20,932 | 20,932 |
| Reserva legal | | 1,056 | 1,056 |
| Resultados acumulados | | <u>9,835</u> | <u>13,576</u> |
| Total patrimonio | | <u>31,823</u> | <u>35,564</u> |
| | | ----- | ----- |
| TOTAL | | <u>98,842</u> | <u>93,168</u> |

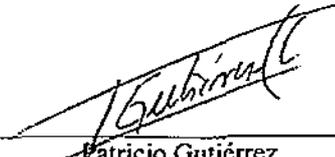

 Sofia Palacios
 Contadora General

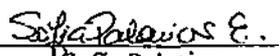
UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S. A. UBESA

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| | <u>Notas</u> | <u>Año terminado</u> | |
|---|--------------|----------------------|------------------|
| | | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| <u>(en miles de U.S. dólares)</u> | | | |
| INGRESOS: | 11 | | |
| Banano | | 271,423 | 263,423 |
| Otros | | <u>24</u> | <u>3,164</u> |
| TOTAL | | 271,447 | 266,587 |
| | | | |
| COSTO DE VENTAS | 10 | <u>(267,988)</u> | <u>(257,306)</u> |
| | | | |
| MARGEN BRUTO | | 3,459 | 9,281 |
| | | | |
| Gastos de administración y ventas | 10 | (1,570) | (1,466) |
| Gastos financieros | | <u>(50)</u> | <u>(29)</u> |
| | | | |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | | <u>1,839</u> | <u>7,786</u> |
| | | | |
| Menos gasto por impuesto a la renta corriente | 7 | <u>5,580</u> | <u>1,886</u> |
| | | | |
| TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | | <u>(3,741)</u> | <u>5,900</u> |

Ver notas a los estados financieros


Patricio Gutiérrez
Gerente General


Sofía Palacios E.
Contadora General

UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S. A. UBESA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| | <u>Capital social</u> | <u>Reserva legal</u> (en miles de U. S. dólares) | <u>Resultados acumulados</u> | <u>Total</u> |
|--------------------|---------------------------|---|----------------------------------|----------------|
| Enero 1, 2014 | 20,932 | 466 | 8,266 | 29,664 |
| Utilidad del año | — | — | 5,900 | 5,900 |
| Apropiación | — | <u>590</u> | <u>(590)</u> | — |
| Diciembre 31, 2014 | 20,932 | 1,056 | 13,576 | 35,564 |
| Pérdida del año | — | — | <u>(3,741)</u> | <u>(3,741)</u> |
| Diciembre 31, 2015 | <u>20,932</u> | <u>1,056</u> | <u>9,835</u> | <u>31,823</u> |

Ver notas a los estados financieros


Patricio Gutiérrez
Gerente General

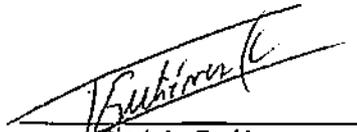

Sofia Palacios
Contadora General

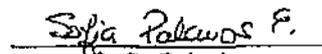
UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S. A. UBESA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| | Año terminado | |
|---|-----------------------------------|------------------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| FLUJOS DE EFECTIVO (EN) DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Recibido de compañías relacionadas y terceros | 279,611 | 263,864 |
| Pagos a compañías relacionadas, proveedores y otros | (274,815) | (261,674) |
| Impuesto a la renta | <u>(5,038)</u> | <u>(1,342)</u> |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación | <u>(242)</u> | <u>848</u> |
| EFFECTIVO Y BANCOS: | | |
| (Disminución) incremento neto durante el año | (242) | 848 |
| Saldos al comienzo del año | <u>1,520</u> | <u>672</u> |
| SALDOS AL FINAL DEL AÑO | <u>1,278</u> | <u>1,520</u> |
| TRANSACCIONES QUE NO GENERARON FLUJO DE EFECTIVO: | | |
| Compensación de cauciones con saldos con relacionadas, nota 7 | <u>529</u> | |
| Aporte en asociadas, nota 5 | | <u>24,500</u> |

Ver notas a los estados financieros


Patricio Gutiérrez
Gerente General


Sofia Palacios
Contadora General

UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S. A. UBESA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida el 10 de septiembre de 1958 y su actividad principal es la adquisición y exportación de banano. Su domicilio principal es Av. Las Monjas #10 y Av. Carlos Julio Arosemena Edificio Berlín frente al C.C. Aventura Plaza en la ciudad de Guayaquil - Ecuador.

Durante el año 2015, el 98% de las ventas se realizaron a Compañías relacionadas domiciliadas en el exterior.

En diciembre 1 del 2011, la Compañía suscribió contrato de compraventa del segmento de negocio de comercialización de materiales y prestación de servicios agrícolas con Logística Bananera S. A. LOGBAN, por lo cual UBESA transfirió activos y pasivos por US\$48.2 millones y US\$30.1 millones, respectivamente.

Los accionistas de la Compañía son: Actividades Agrícolas S. A. Agrisa y Productos del Litoral S. A. Prolisa, entidades domiciliadas en Ecuador, propietarias cada una del 50% del paquete accionario. La controladora final de la Compañía es Dole Food Company Inc., entidad constituida en Estados Unidos.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía tiene inversiones en las siguientes Compañías subsidiarias:

| Compañías | Fecha de constitución y actividad |
|--------------------|--|
| Bancuber S. A. | Constituida en octubre del 2000 y su actividad es la siembra, cultivo y cosecha de banano |
| Banaroyal S. A. | Constituida en agosto del 2012 y su actividad principal es la siembra, cultivo y cosecha de banano. |
| Frutban S. A. | Constituida en agosto de 1997 y su actividad principal es la siembra, cultivo y cosecha de banano orgánico |
| Siembranueva S. A. | Constituida en diciembre de 1998 y su actividad principal hasta abril del 2012 fue la producción y comercialización de piñas, y a partir de esa fecha se dedica únicamente a la compra y exportación de dicha fruta. |

La información que se incluye en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

- 2.2 **Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circularización en el Ecuador.
- 2.3 **Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, que está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 **Inventarios** - Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor y son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia o lento movimiento por el material de empaque, la cual es determinada para el inventario que no haya rotado por más de 180 días, en función al uso futuro de materiales en el empaque de las cajas de banano o posibilidad de venta del inventario.
- 2.5 **Inversión en subsidiarias** - Se miden al costo. Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

La Compañía se acoge a la excepción establecida en la NIIF 10 para la no preparación de estados financieros consolidados con sus compañías subsidiarias. Los estados financieros de Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA se incluirán en los estados financieros consolidados de Productos del Litoral S. A. PROLISA y compañías subsidiarias. Productos del Litoral S. A. PROLISA es la controladora local con domicilio en Guayaquil, Ecuador.

- 2.6 **Impuesto corriente** - Conforme lo determina la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal que entró en vigencia el 1 de enero del año 2015, el impuesto corriente para las Compañías que exportan banano de producción de terceros es equivalente al impuesto único bananero, el cual se basa en el 1.75% y 2%, si se trata de importadores relacionados, del total de las ventas brutas de banano, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado.

- 2.7 **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- 2.8 **Reconocimiento de ingresos** - Se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, considerando el importe de cualquier deducción por calidad de fruta. Los ingresos se originan principalmente por la exportación de banano.

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

- 2.9 **Costos y gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

- 2.10 **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.11 **Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.12 Activos financieros - Los activos financieros actuales se clasifican como cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

2.12.1 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen principalmente cuentas por cobrar a compañías relacionadas y clientes terceros: las cuales son registradas a su valor razonable y son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. La política de crédito de la Compañía es de 60 días con terceros y 90 días con compañías relacionadas.

2.12.2 Deterioro de valor de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en resultados son probados por deterioro de valor al final del periodo sobre el que se informa. Un activo financiero está deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

La Administración de la Compañía registra provisión para cuentas dudosas por el 100% de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 180 días considerados irrecuperables. Para determinar si estas partidas presentan evidencia de deterioro, se evalúa el cumplimiento de los pagos considerando el historial de pago de los clientes; así como situaciones adversas del mercado que impacte la habilidad de los clientes para pagar los valores pendientes.

Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 60 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros de las cuentas por cobrar se reduce por la pérdida por deterioro a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del periodo.

2.12.3 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del

activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del periodo.

- 2.13 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- 2.13.1 Cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluye principalmente cuentas por pagar a compañías relacionadas y terceros, las cuales son registradas a su valor razonable y son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material. El periodo de crédito promedio para la compra de bienes y servicios es de 30 días.
- 2.13.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.
- 2.14 Método de tasa de interés efectiva** - Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) estimados a lo largo de la vida esperada del activo o pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.
- 2.15 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual** - Durante el año en curso, hubieron modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente, las cuales no tuvieron impacto en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía debido a que no son aplicables para los mismos.

2.16 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u> |
|--|--|--|
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | Enero 1, 2018 |
| NIIF 15 | Ingresos procedentes de contratos con clientes | Enero 1, 2017 |
| Modificaciones a la NIC 1 | Iniciativas de revelación | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 | Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 | Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIC 27 | Método de participación en los estados financieros separados | Enero 1, 2016 |

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

2.17 Estimaciones y juicios contables - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3. CUENTAS POR COBRAR

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Compañías relacionadas, nota 11 | 64,588 | 58,273 |
| Clientes | 965 | 1,338 |
| Otras | 256 | 3 |
| Provisión de cuentas incobrables | <u>(390)</u> | <u>(390)</u> |
| Total | <u>65,419</u> | <u>59,224</u> |

Al 31 de diciembre del 2015, clientes incluyen principalmente facturas pendientes de cobro por venta de banano por US\$792,162, las cuales fueron efectuadas a 60 días plazo y no generan intereses.

4. INVENTARIOS

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| Material de empaque | 4,601 | 4,471 |
| Importaciones en tránsito | 34 | 124 |
| Suministros y otros | 21 | 41 |
| Provisión por lento movimiento | <u>(35)</u> | <u>(90)</u> |
| Total | <u>4,621</u> | <u>4,546</u> |

Al 31 de diciembre del 2015, material de empaque incluye principalmente etiquetas, esquineros y plásticos por US\$1.9 millones, cartón por US\$765,591 y pallets por US\$822,500.

5. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo en libros de las inversiones en subsidiarias es como sigue:

| <u>Compañía</u> | <u>Proporción de participación</u> | <u>(en miles de U.S. dólares)</u> | <u>Valor patrimonial proporcional</u> |
|------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Banaroyal S. A. | 99.99% | 10,000 | |
| Frutban S. A. | 99.99% | 9,500 | 640 |
| Bancuber S. A. | 99.97% | 3,000 | 656 |
| Siembranueva S. A. (1) | 49.98% | <u>2,000</u> | <u>41</u> |
| Total | | <u>24,500</u> | <u>1,337</u> |

Todas las Compañías subsidiarias se encuentran domiciliadas en Ecuador.

(1) Aunque la Compañía no posee más de la mitad de las acciones patrimoniales de Siembranueva S.A., y por lo tanto no controla más de la mitad del poder de voto sobre esas acciones, tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la Compañía. Por consiguiente, Siembranueva S.A. es una subsidiaria de la Compañía.

6. CUENTAS POR PAGAR

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Compañías relacionadas, nota 11 | 58,609 | 47,050 |
| Proveedores | 6,407 | 6,420 |
| Productores | 867 | 3,468 |
| Otros | <u>—</u> | <u>—</u> |
| Total | <u>65,883</u> | <u>56,938</u> |

Al 31 de diciembre del 2015:

- Proveedores incluye principalmente facturas pendientes de pago a Productora Cartouera S. A. por US\$5.7 millones por compra de cartón, las cuales tienen vencimiento promedio de 30 días y no generan intereses.
- Productores representa valores pendientes de pago por compra de fruta, los cuales son cancelados semanalmente y no generan intereses.

7. IMPUESTOS

7.1 *Activos y pasivos del año corriente y no corriente* - Un resumen es como sigue:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| <i>Activos por impuestos corrientes:</i> | | |
| IVA | 2,622 | 1,968 |
| Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta | 29 | 237 |
| Drawback | 50 | 181 |
| Notas de crédito - SRI | 271 | 319 |
| ISD | 13 | 13 |
| Reservas por impuestos no recuperables – IVA | <u>(168)</u> | <u>(146)</u> |
| Total | <u>2,817</u> | <u>2,572</u> |
| <i>Activo por impuesto no corriente:</i> | | |
| Impuesto a la renta | <u>131</u> | <u>659</u> |
| <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i> | | |
| Impuesto a la renta | 542 | 59 |
| Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta | 415 | 456 |
| Retenciones e Impuesto al valor agregado – IVA | 162 | 140 |
| Otros | <u>17</u> | <u>11</u> |
| Total | <u>1,136</u> | <u>666</u> |

7.2 *Impuesto a la renta reconocido en resultados*

A partir del año 2015, de acuerdo con disposiciones legales, los ingresos provenientes de la exportación de banano producido por terceros estarán sujetos al impuesto a la renta único con porcentajes de 1.75% y 2%, si se trata de importadores relacionados. La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas de banano, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a la producción, cultivo y exportación de banano estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía registró en resultados integrales US\$5.6 millones correspondiente al impuesto a la renta único de la actividad bananera.

Para el año 2014, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$1.9 millones; sin embargo, el impuesto a la renta causado del referido año fue de US\$1.6 millones. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados del año US\$1.9 millones equivalente al impuesto a la renta mínimo, el cual resultó de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos del año 2013.

Las declaraciones de impuestos están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2013 al 2015, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

7.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

| | Año terminado | |
|--|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| Saldos al comienzo del año | 59 | 127 |
| Provisión | 5,580 | 1,886 |
| Pagos | (5,038) | (1,342) |
| Compensación: | | |
| Retenciones en la fuente del años anteriores | (59) | (125) |
| Impuesto a la salida de divisas - ISD | | (14) |
| Nota de Crédito Dev. Ant. Del Impto. a la renta 2009 | | <u>(473)</u> |
| Saldos al final del año | <u>542</u> | <u>59</u> |

7.4 Impuesto a la renta de años anteriores

Durante el año 2015, la Compañía se acogió a la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, multas y recargos emitida en el suplemento del Registro Oficial N. 493 del 5 de Mayo del 2015, por la cual pagó las siguientes diferencias determinadas en el impuesto a la renta de ejercicios anteriores y redimió el 100% de interés, multas y recargos

| <u>Año al que corresponde</u> | <u>Concepto</u> | U.S dólares |
|-----------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| 2007 | Ajuste de precios de transferencia | \$,286,361 |
| 2009 | Ajuste de precios de transferencia | <u>403,091</u> |
| Total | | <u>\$,689,452</u> |

Los importes cancelados por glosas fiscales fueron asumidos por la compañía relacionada Dole Fresh Fruit Int. Ltd. para lo cual entregó en efectivo US\$4.9 millones y el saldo fue compensados con las cauciones entregadas en los años 2012 y 2015 por el juicio de impugnación interpuesto por la Compañía en contra del SRI por acta de determinación tributaria del año 2007 por US\$528,636 y US\$264,318; respectivamente.

7.5 Aspectos Tributarios

De acuerdo con circular NAC-DGECCGC15-00000013 emitida por el Servicio de Rentas Internas – SRI y publicada en el Registro Oficial No. 657 en diciembre 28 del 2015, aquellos desembolsos efectuados por sociedades ecuatorianas a cualquiera de sus partes relacionadas por concepto de préstamos comerciales no se considera pagos de dividendos anticipados; y no se genera la obligación de retener el impuesto a la renta por tales desembolsos.

Se entiende como préstamos no comerciales aquellos otorgados por sociedades a sus partes relacionadas siempre que éstas no destinen dichos recursos para el financiamiento de sus actividades comerciales o empresariales

7.6 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Para efectos de calcular el referido importe se debe excluir los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano así como los activos, pasivos, ingresos y egresos imputables a la actividad generadora de dichos ingresos. Durante el año 2015, las operaciones con partes relacionadas corresponden a la exportación de banano.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos del Grupo Dole.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

8.1.1 Riesgo en la tasa de interés - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía no mantiene pasivos financieros que generen intereses.

8.1.2 Riesgo crediticio - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía tiene transacciones de crédito principalmente con partes relacionadas por venta de banano, por lo cual la Administración considera que el riesgo crediticio está mitigado por tal circunstancia.

8.1.3 Riesgo de liquidez - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez mediante facilidades financieras de flujo de efectivo proveídos por Compañías relacionadas, y monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

8.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

8.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado, es como sigue.

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| <i>Activos financieros:</i> | | |
| Efectivo y bancos | 1,278 | 1,520 |
| Cuentas por cobrar, nota 3 | <u>65,419</u> | <u>59,224</u> |
| Total | <u>66,697</u> | <u>60,744</u> |
| <i>Pasivos financieros:</i> | | |
| Cuentas por pagar, nota 6 | <u>65,883</u> | <u>56,938</u> |

9. PATRIMONIO

9.1 Capital social - Al 31 de diciembre del 2015, el capital autorizado consiste en 104,487,464 acciones de la serie A con un valor nominal unitario de US\$0.40 y 17,275,200 acciones de la serie B con un valor unitario de US\$0.004. El capital suscrito y pagado está representado por 52,243,732 acciones ordinarias de la serie A con un valor nominal unitario de US\$0.40 y 8,637,600 acciones ordinarias de la serie B con un valor nominal unitario de US\$0.004. todas ordinarias y nominativas.

9.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

9.3 Resultados acumulados - Un resumen es como sigue:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | (1,583) | 2,158 |
| Resultados acumulados provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF | (738) | (738) |
| Reserva según PCGA anteriores: | | |
| Reserva de capital | 6,953 | 6,953 |
| Reserva por valuación | <u>5,203</u> | <u>5,203</u> |
| Total | <u>9,835</u> | <u>13,576</u> |

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital o de valuación según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

10. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

| | Año terminado | |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| Costo de ventas | 267,988 | 257,306 |
| Gastos de administración y ventas | <u>1,570</u> | <u>1,466</u> |
| Total | <u>269,558</u> | <u>258,772</u> |

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

| | Año terminado | |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| Compra de fruta | 213,050 | 200,164 |
| Material de empaque | 49,113 | 52,954 |
| Derechos y servicios portuarios | 4,664 | 3,310 |
| Transporte de fruta y pallets | 710 | 347 |
| Honorarios profesionales | 408 | 396 |
| Participación de utilidades | 324 | |
| Inspección de calidad de fruta | 295 | 341 |
| Impuestos y contribuciones | 251 | 216 |
| Multa por terminación de contratos | 200 | 112 |
| Impuestos no recuperados | 92 | 196 |
| Indemnizaciones laborales | 109 | 34 |
| Otros | <u>342</u> | <u>702</u> |
| Total | <u>269,558</u> | <u>258,772</u> |

11. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| <i>Cuentas por cobrar:</i> | | |
| <i>Locales:</i> | | |
| Logística Bananera S. A. LOGBAN | 38,447 | 40,004 |
| Banaroyal S. A. | 8,532 | 7,745 |
| Bancuber S. A. | 1,932 | 2,176 |
| Standard Fruit Company – En Liquidación, nota 13 | 1,154 | 1,154 |
| Compañía Naviera Agmaresa S. A. | 889 | 923 |
| Frutban S. A. | 882 | 637 |
| Naportec S. A. | 572 | 585 |
| Alberum S. A. | 15 | 6 |
| <i>Exterior:</i> | | |
| Transfrut Express Limited | 9,410 | 245 |
| Copdeban S. A. C. | 1,722 | 1,723 |
| Dole Nat Co. S.A.C. | 1,030 | 3,028 |
| Otras | <u>3</u> | <u>47</u> |
| Total | <u>64,588</u> | <u>58,273</u> |
| <i>Cuentas por pagar:</i> | | |
| <i>Locales:</i> | | |
| Megabanana S. A. | 5,538 | 5,949 |
| Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. SAPICA | 2,550 | 2,990 |
| Zanpoti S.A. | 2,543 | 2,491 |
| PORMAR Transportes por Mar S. A. | 1,809 | 1,472 |
| Industrial y comercial Trilex S. A. | 707 | 847 |
| Siembranueva S. A. | 539 | 436 |
| Productos del Litoral S. A. PROLISA | 292 | 304 |
| Pematin S. A. | 68 | 68 |
| Actividades Agrícolas Agrisa S. A. | 20 | 33 |
| <i>Exterior:</i> | | |
| Dole Fresh Fruit Int. Ltd. | 44,214 | 31,784 |
| Dole Purchasing Company | 279 | |
| Aero Fumigación Centroamericana S. A. | 37 | |
| Standard Fruit Company de Costa Rica, S.A. | <u>13</u> | <u>676</u> |
| Total | <u>58,609</u> | <u>42,050</u> |

Al 31 de diciembre del 2015:

- Logística Bananera S. A. LOGBAN, incluye principalmente valores por cobrar por transferencia de activos y pasivos en el año 2011, nota 1.
- Bancuber S. A. y Banaroyal S. A., representan valores transferidos para capital de trabajo y adquisición de fincas

- Transfrut Express Limited, representan saldos de facturas por exportación de banano pendientes de pago.
- Cuentas por pagar incluye principalmente valores entregados por Dole Fresh Fruit International Limited para cubrir la adquisición de las fincas y el capital de trabajo de las Compañías del Grupo Dole Ecuador y saldos de facturas por compra de banano a Megabanana S. A., Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. SAPICA y Zanpoti S. A

Las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas no generan interés y no tienen vencimiento establecido.

Un detalle de las principales transacciones comerciales realizadas con compañías relacionadas es como sigue:

| | Año terminado | |
|--|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| <u>Ingresos por venta de banano:</u> | | |
| Transfrut Express Limited | 253,980 | 244,779 |
| Dole Nat. Co. S.A. | 11,623 | 12,025 |
| <u>Compras de banano:</u> | | |
| Megabanana S. A. | 10,439 | 11,089 |
| Banaroyal S. A. | 8,658 | 7,545 |
| Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. | 5,706 | 5,634 |
| Zanpoti S.A. | 5,164 | 5,155 |
| Fruiban S. A. | 4,352 | 4,166 |
| Bancuber S. A. | 3,104 | 3,066 |
| <u>Compras de material de empaque:</u> | | |
| Industrial y comercial Trilex S. A. | 4,585 | 4,935 |
| Dole Purchasing Co. | 2,194 | 1,967 |
| Standard Fruit Company de CR S.A. | 252 | 438 |
| Corporación Peruana de Desarrollo Bananero S.A.C | 44 | |
| Otras | 153 | 113 |

12. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía contrató póliza de fianza legal con una Compañía de Seguros y Reaseguros local por US\$5.4 millones a favor del Ministerio de Agricultura y Ganadería para asegurar el cumplimiento del pago del precio oficial mínimo de sustentación de caja de banano a productores. La cual tenía fecha de vencimiento en enero del 2016 y a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos ha sido renovada por el mismo importe.

13. COMPROMISOS

Productora Cartonera Ecuatoriana S. A. - Procarsa - En agosto 1 del 2009, Productora Cartonera Ecuatoriana S. A. - Procarsa suscribió contrato con las compañías del Grupo Dole (Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. Ubesa, Siembranueva S. A. y Corporation Peruana de Desarrollo

Bananero S. A.C.), en el cual se obliga a suministrar cajas de cartón hasta un total de 40 millones de unidades al año a las Compañías del Grupo y éstas a su vez se comprometen a comprar el cartón exclusivamente a Procarsa. El contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, las partes acordaron la renovación automática de 5 años adicionales después de la fecha de vencimiento del contrato, a menos que algunas de las partes notifiquen lo contrario antes del 30 de junio 2019.

Durante el año 2015, la Compañía adquirió US\$34 millones en cajas de cartón para empaque del banano.

Standard Fruit Company – En Liquidación - En julio del 2012, la Compañía suscribió con Standard Fruit Company - En Liquidación una declaración de voluntad, en la cual esta última se compromete a cancelar a UBESA los valores cancelados por UBESA al SRI en nombre de Standard Fruit Company - En Liquidación por US\$1.2 millones por proceso coactivo del año 2012 en el plazo de 30 días contados desde la sentencia de última instancia del juicio que Standard Fruit Company - En Liquidación sigue en contra del SRI. Adicionalmente, en el referido acuerdo la Compañía relacionada, Dole Fresh Fruit Int. Ltd., se compromete a cancelar estos valores a UBESA en el caso que Standard Fruit Company – En Liquidación no pudiere cumplir con el pago de estas obligaciones.

El 4 de agosto del 2015, la Corte Nacional de Justicia emitió un auto resolutivo en el que dispone la devolución de US\$1.2 millones por parte del SRI a favor de la empresa. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía se encuentra en la espera de la devolución de estos valores.

14. CONTINGENTES

Juicio Civil Grupo Papp en contra de Ubesa - Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía tiene una demanda planteada en su contra por un grupo de productores por daños y perjuicios causados por incumplimiento de contrato por US\$99.2 millones. En sentencia de primera instancia, se declaró con lugar la demanda y se estableció que la Compañía debía de cancelar US\$12 millones. Esta resolución fue apelada por ambas partes, y negada por la función judicial, por lo cual la Compañía interpuso recurso de casación, el mismo que fue negado en julio del 2012. En agosto del 2012, se interpuso recurso de hecho, el mismo que concedido y remitido a la Corte Nacional de Justicia, la cual en enero del 2014 aceptaron el recurso de casación interpuesto por UBESA y en consecuencia casan la sentencia proferida por los conjueces, anulando el procedo hasta antes de dictar la sentencia.

El 31 de julio del 2015, los jueces del Tribunal en segunda instancia dictaron sentencia, en la cual aceptan el recurso de apelación interpuesto por la Compañía y revocan la sentencia subida en grado y declaran sin lugar la demanda. La sentencia fue objeto de recursos horizontales de aclaración y ampliación y una vez resueltos, los actores interpusieron recurso de Casación. A la fecha de emisión de los estados financieros, el proceso se encuentra en la Sala de Admisión de la Corte Nacional de Justicia, quienes deben decidir si acepta el recurso de casación interpuesto por la actora o lo niegan, en cuyo caso, el juicio concluiría. A criterio del asesor legal UBESA tiene todos los argumentos para demostrar que no existió un incumplimiento del contrato que dio lugar a la demanda.

Juicio Civil Promadelko S.A. en contra de Ubesa - Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene una demanda planteada en su contra por incumplimiento de contrato por US\$2.2 millones, la cual fue declarada sin lugar y con costos al cargo del actor de acuerdo a sentencia de segunda instancia. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía se encuentra a la espera de la resolución de la Corte Nacional respecto al recurso de casación interpuesto por el actor.

Juicios laborales - Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene juicios laborales en su contra planteados por ex - trabajadores por un total de US\$1.1 millones, los cuales se encuentran en diferentes instancias judiciales. De acuerdo con el criterio de los asesores legales, existen juicios que han resultado con sentencias desfavorables para la Compañía cuya cuantía de la demanda asciende a US\$87,570 aproximadamente. Sin embargo a la fecha de emisión de los estados financieros, no es posible determinar con certeza la fecha de resolución de tales juicios.

Juicios tributarios - Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía posee los siguientes juicios de impugnación en contra del Servicio de Rentas Internas - SRI:

- Juicio de impugnación No. 09503-2009-1152 correspondiente a diferencias derivadas de la aplicación de la amnistía tributaria del año 2008 de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e IVA del año 1992 por US\$339,639. A la fecha de la emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía se encuentra a la espera del último fallo sobre este caso.
- Juicios de impugnación No.6999-4597-06 por glosas correspondientes al año 2001 por US\$904,773, el cual no incluye intereses, multas y recargos. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, se han evacuado todas las pruebas requeridas por las partes y se espera la emisión de la sentencia.
- Con fecha 5 de diciembre del 2014, el SRI notificó a la Compañía glosa fiscal relacionada principalmente con ajuste de precios de transferencia del año 2010, al respecto el SRI determinó diferencias por pagar en impuesto a la renta por US\$2.4 millones y participación de trabajadores por US\$2.2 millones, los cuales no incluyen intereses, multas y recargos.

Con fecha 20 de julio del 2015, la demanda fue presentada en la Tercera Sala del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario y a la fecha de la emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía se encuentra en la espera que la referida sala califique la demanda.

De acuerdo al criterio de los asesores legales, no se puede indicar con certeza la fecha de resolución de tales juicios.

De acuerdo a lo indicado por la Administración de la Compañía, los valores a pagar que pudieran derivarse de una resolución desfavorable serán asumidos por los accionistas a través de compañías relacionadas del exterior por lo cual la Compañía no ha constituido provisiones para cubrir eventuales pasivos derivados de la resolución de estos procesos.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (mayo 10 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 11 del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
